

839/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de bacheo y reparación de la calle sin nombre que separa las Tiras 17 y 14 (Sección D, Macizo 91, Parcela 4) del conjunto habitacional 245 Viviendas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 412 /2018.-

<u>DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 04/10/2018, CORRESPONDIENTE A</u>
<u>LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-</u>

Adrián PARDO Prosecretario Legislativo Concejo Deliberante de Urri buan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuata